

**Celebrado el I Encuentro Sindical entre CCOO y la CDT de Marruecos**

P. 03

**Acordada la revisión salarial para 2009 en Telefónica de España**

P. 05

**CCOO renueva por tercer mandato consecutivo la presidencia de su Comité Europeo**

P. 06

**Entrevista: Marcelino Fernández, responsable de organización y comunicación sectorial**

P. 07

**Elecciones Sindicales: CCOO gana**

P. 08



## CCOO asegura mejoras en TME con su V Convenio

**CCOO en Telefónica Móviles de España asegura una serie de “mejoras irrenunciables” para los trabajadores y trabajadoras de la compañía con la firma de este V Convenio que consigue, entre otros aspectos, solucionar los problemas del actual modelo de Grupos Profesionales, asegurar el nivel adquisitivo de la plantilla y consolidar e implementar la reducción de cómputo de horas anuales.**

Más información en página 4

## Jornada mundial por el trabajo decente

## Sector

# El trabajo decente debe ser la prioridad de las acciones de los Gobiernos

Confederación / Gaceta Sindical (edición especial octubre) / Sector

**El Sector de Telecomunicaciones dispone de un Código de Conducta para la defensa de los derechos fundamentales, sindicales y laborales en las empresas del Grupo Telefónica**

CCOO se moviliza el 7 de octubre en defensa del empleo y la protección social con motivo de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, convocada por la Confederación Sindical Internacional (CSI). En España los sindicatos centrarán sus reivindicaciones en la defensa del empleo y su estabilidad, el aumento de la protección social, el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios, así como en la necesidad de recuperar el diálogo social y el desbloqueo de la negociación colectiva.

La crisis económica amenaza al empleo y al futuro de la población en todo el mundo. Décadas de desregulación, la ambición y los excesos de una pequeña minoría han sumido al mundo en la más profunda recesión desde los años 30. El trabajo decente (estable, con derechos y de calidad) ha de constituir el eje de las acciones de los Gobiernos, destinadas a restaurar el crecimiento económico y construir una nueva economía mundial que sitúe a las personas en primer término.

Una nueva economía mundial basada en la justicia social y que: cree trabajo decente, con pleno respeto de los derechos sindicales; se base en un gobierno efectivo, democrático y responsable, que sitúe en primer término las necesidades de la población; garantice una firme regulación financiera, poniendo a las finanzas al servicio de la economía y a la economía al servicio de la población; garantice el respeto de los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras, y ponga fin a la pobreza, las desigualdades, la discriminación y la explotación; y asegure la sostenibilidad mediante inversiones y empleos verdes.

### CÓDIGO DE CONDUCTA UNI-TELEFÓNICA

En este sentido, el Sector de Telecomunicaciones a través de una sus principales secciones sindicales, CCOO - Telefónica de España, trabajó en la consecución de un acuerdo a nivel mundial, también llamado Código de Conducta UNI-Telefónica, de reconocimiento y mantenimiento de los derechos sindicales y laborales en todas las actividades de la citada compañía. Este acuerdo con vigencia indefinida, en vigor desde la firma entre las organizaciones sindicales UNI, CCOO y UGT y la dirección de Telefónica de España en diciembre de 2007, sustituye al rubricado por primera vez en marzo de 2001 y es de aplicación en todas las empresas del Grupo Telefónica en todo el mundo.

Los principios en los que está basado aluden a la protección de derechos fundamentales como la libertad sindical, la negociación colectiva, la igualdad de oportunidades y la abolición del trabajo forzoso e infantil. El acuerdo también incluye, además de esos derechos, secciones sobre el horario de trabajo y los salarios mínimos, las condiciones de trabajo, la educación y la formación y el respeto del medio ambiente. ■

Los principios en los que está basado aluden a la protección de derechos fundamentales como la libertad sindical, la negociación colectiva, la igualdad de oportunidades y la abolición del trabajo forzoso e infantil

## Asesoría jurídica del Sector: asesorando al delegado

María Jesús Gil / Gabinete jurídico



Desde el Sector de Telecomunicaciones se realiza una labor de asesoramiento jurídico a todos los delegados y delegadas y secciones sindicales del sector.

Esta labor supone la puesta al día e información sobre la legislación, tanto en materia laboral, convenios del sector y legislación laboral en general, como sobre aquellas disposiciones que, en materia de telecomunicaciones, puedan tener interés y afectar a cualquiera de las empresas del sector.

Asimismo se realiza un trabajo de divulgación de jurisprudencia interesante para las empresas de telecomunicaciones, tanto en materia de conflictos colectivos como de demandas individuales; si bien la asistencia a juicio en todo caso y otro tipo de actuaciones se realizan a través de las asesorías existentes en las estructuras territoriales o federales, según proceda.

Los comentarios de jurisprudencia, cuando son de interés general, se cuelgan también en la página web del sector.

Por otra parte se encauzan y orientan las demandas tanto de conflicto colectivo como individuales, recopilando, en su caso, toda la información y documentación previa que sea necesaria.

También se realizan labores de asesoramiento en materia de negociación colectiva, derechos sindicales, etc..., y se responde a consultas sobre estos temas, tanto telefónicamente como por escrito. De esta forma se mantienen informadas las secciones sindicales, en materias importantes, para el desarrollo de su labor de información a los afiliados. ■

## El secretario general de la Confederación Sindical de CCOO visita el Sector



Ignacio Fernández Toxo, secretario general de la Confederación Sindical de CCOO, se reunió el pasado 16 de julio con la dirección del Sector de Telecomunicaciones en su sede en el Distrito C (Las Tablas) en Madrid y aprovechó para visitar las instalaciones y saludar a los compañeros y compañeras que trabajan en la sección sindical estatal de CCOO de Telefónica de España. A dicha reunión también asistió Enrique Fossoul, secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía. ■

### tribuna: de los servicios a la ciudadanía | Telecomunicaciones

**Edita:**  
Sector de Telecomunicaciones de CC OO  
Ronda de la Comunicación, s/n  
Distrito C, Edificio Este 2, Planta Baja. 28040 Madrid  
Tlfno: 914829909 - Fax: 914829966  
teleco.comunicacion@fsc.ccoo.es  
www2.fct.ccoo.es/teleco

**Responsable sindical**  
Marcelino Fernández  
**Responsables de Redacción**  
José Ángel García  
**Consejo Editorial:**  
Jesús Vesperinas  
Marcelino Fernández  
Felipe Aguado  
Carmen Juárez  
Javi Navarro

**Colaboran en este número:**  
Ramona Pineros  
Alberto Salas  
María Jesús Gil

**Diseño y maquetación:**  
Buenos días, www.buenosdias.info

**Impresión:**  
Rotimpres

Tribuna de los servicios a la ciudadanía no se responsabiliza de las opiniones que se reflejen en los artículos firmados.



Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España  
Esta licencia no se aplica a los contenidos publicados por Tribuna de los servicios a la ciudadanía procedentes de los terceros siguientes: textos, gráficos, ilustraciones, dibujos, caricaturas, informaciones, fotografías e imágenes que vayan firmados.  
Para obtener permisos más allá del ámbito de esta licencia contacte con fsc@fsc.ccoo.es



Este periódico está impreso en papel certificado por el Forest Stewardship Council, cuya misión es promover la gestión forestal ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable en los bosques de todo el mundo.

## Internacional



### Celebrado el I encuentro sindical entre CCOO y la CDT de Marruecos

Alberto Salas / Sector

Organizada por la Fundación Paz y Solidaridad de Andalucía, del 16 al 19 de junio, se celebraron en Tetuán (Marruecos) unas jornadas entre la organización sindical CDT (Confederación Democrática del Trabajo) del norte de Marruecos y CCOO de Andalucía. Los próximos 5, 6 y 7 de octubre tendrá lugar el segundo encuentro, esta vez en los locales de CCOO en Andalucía.

Este primer encuentro de ramas, así denominado, permitió poner en común la situación de los sectores de Energía, Sanidad, Postal y Telecomunicaciones en los ámbitos de Andalucía y norte de Marruecos.

Por el Sector de Telecomunicaciones en Andalucía asistieron la responsable del sector de telecomunicaciones en Málaga, Remedios Gómez, y el coordinador

Este primer encuentro de ramas, así denominado, permitió poner en común la situación de los sectores de Energía, Sanidad, Postal y Telecomunicaciones en los ámbitos de Andalucía y norte de Marruecos"

del sector en Andalucía, Alberto Salas, quienes intervinieron con la ponencia "Situación actual del Sector de Telecomunicaciones en Andalucía: las telecomunicaciones factor de desarrollo y cohesión social" en la que abordaron los antecedentes y consecuencias de la liberalización de las telecomunicaciones en España y los objetivos de CC OO en materia de convenios colectivos. ■



### El Sector participa en la Conferencia del sindicato CWU y ratifica su compromiso de colaboración

Sector

La Conferencia anual del sindicato inglés CWU (Unión de trabajadores de Comunicación en sus siglas en inglés) tuvo lugar en Bournemouth (Inglaterra) del 8 al 10 de junio. El Sector de Telecomunicaciones de CCOO fue invitado tras los contactos previos llevados a cabo el año anterior en su congreso de Liverpool, donde se alcanzaron compromisos de colaboración entre ambos sindicatos en el plano internacional.

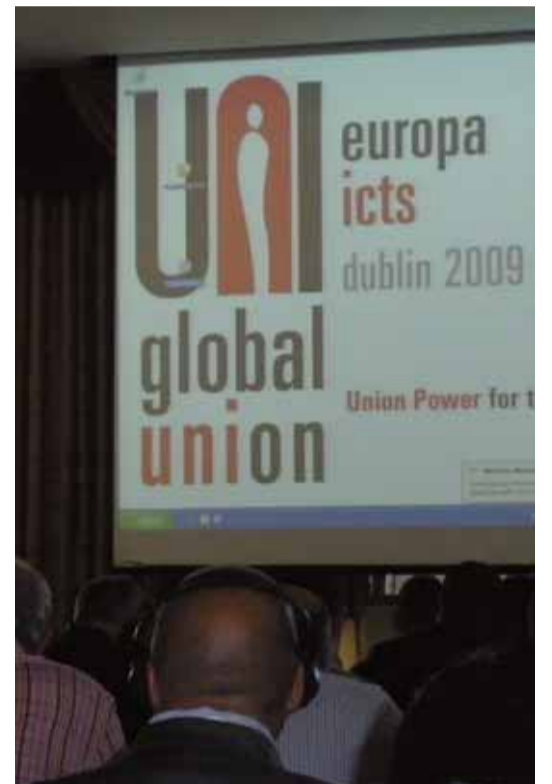
Dentro del marco de la Conferencia anual, se establecieron dos reuniones es-

pecíficas del Sector de Telecomunicaciones, siendo el eje principal la empresa O2, perteneciente a Telefónica. En representación del Sector asistió una delegación de la dirección del sindicato con su secretario general, Jesús Vesperinas.

La primera de las reuniones se celebró con la rama británica del sindicato (CWU UK), su secretario general, Andy Kerr, y delegados sindicales de O2. En la segunda, que tuvo lugar con el secretario general de la CWU de Irlanda, Steve Fitzpatrick, se despacharon asuntos relativos a los problemas de interlocución de la CWU con la dirección de la empresa O2 en Irlanda, con una problemática en general muy parecida a la de los compañeros británicos.

CCOO-Telecomunicaciones conocedor de los problemas planteados, ya había realizado gestiones con la dirección de Telefónica (ya que el Acuerdo Global de Telefónica facilita la capacidad de interlocución) con el objetivo de dar respuesta a los problemas planteados. CCOO se comprometió a seguir trasladando a la dirección de Telefónica la problemática que se produce tanto en el Reino Unido como en Irlanda. ■

El propósito de este nuevo Sector ICTS de UNI Europa es generar fortaleza para los trabajadores, aumentando los niveles de afiliación y ampliando la cobertura de la negociación colectiva a través de la sindicalización, ayudando a la promoción del empleo, la diversidad y los intereses profesionales y económicos de sus afiliados.



### Nace UNI Europa – ICTS

Sector

Los pasados 10 y 11 de septiembre, se celebró en Dublín (Irlanda) la Conferencia Inaugural de UNI Europa ICTS (Information and Communication Technology Services), a la que asistió una delegación de CCOO-Telecomunicaciones encabezada por su secretario general, Jesús Vesperinas.

En esta Conferencia se produjo la unión de UNI Europa Telecom y UNI Europa IBITS, pasando así a integrar a las organizaciones de UNI que representan a los trabajadores y trabajadoras de las telecomunicaciones, la tecnología de la información y los servicios a empresas en Europa.

El propósito de este nuevo Sector ICTS de UNI Europa es generar fortaleza para los trabajadores, aumentando los niveles de afiliación y ampliando la cobertura de la negociación colectiva a través de la sindicalización, ayudando a la promoción del empleo, la diversidad y los intereses profesionales y económicos de sus afiliados.

En el marco de esta Conferencia, se realizó una reunión con el secretario general de CWU de Irlanda, Steve Fitzpatrick, en la que se trataron los problemas de interlocución de la CWU de O2 en Irlanda, ante los que CCOO-Telecomunicaciones reiteró su oferta de mediación ante la dirección de Telefónica que fue favorablemente valorada por el secretario general de CWU-Irlanda. ■

## Firma de Convenio y revisión salarial

# CCOO asegura “mejoras irrenunciables” en TME con la firma del V Convenio

Ramona Pineros/ Telefónica Móviles

El pasado 4 de junio, CCOO en Telefónica Móviles de España (TME) consiguió asegurar con la firma de su V Convenio una serie de mejoras irrenunciables, que la

sección sindical había plasmado en su plataforma, en aras de: solucionar los problemas del actual modelo de Grupos Profesionales; asegurar el nivel adquisitivo de la

plantilla y consolidar e implementar la reducción de cómputo de horas anuales.

“También se introducen nuevas medidas que facilitan la conciliación y mayores compromisos en relación a temas sociales, seguridad y salud y medioambiente”



Los aspectos recogidos en el texto del convenio y apuntados por CCOO consiguen, en primer lugar, solucionar los problemas citados anteriormente relativos a la adecuación del desarrollo profesional desde 2004 al nivel correspondiente, al desarrollo salarial con proyección mas allá de la vigencia del convenio y asegura un porcentaje de subida salarial mínima para los cambios a grupo superior por cobertura de vacante con convocatoria interna.

En segundo lugar, asegura el nivel adquisitivo por distintos medios, bien sea mediante la consolidación de parte de nuestro variable, fijando una referencia positiva de IPC con revisión únicamente al alza (estando a la fecha dicho índice en el -0,8%) o consolidando una cantidad de 100 euros mínimo de OIBDA, sin estar vinculado a un mínimo de cumplimiento, o mejorando alguno de los conceptos de complementos extrasalariales (también indirectamente vía aportaciones al plan de pensiones o fondos sociales el salario se verá en mayor o menor medida incrementado).

Y en tercer lugar, consolidar e implementar la reducción de horas anuales, mediante la jornada intensiva de verano o su compensación, la reducción de 2 horas diarias de trabajo durante la semana de fiesta local, mejorando y ampliando las modalidades de permisos retribuidos y no retribuidos.

Además, se introducen nuevas medidas que facilitan la conciliación y mayores compromisos en relación a temas sociales, seguridad y salud y medioambiente, entre otros. Sin embargo, como en todos los convenios, con su firma no se agota su poder de mejora, y en este

sentido han quedado suficientes puertas abiertas para seguir trabajando en su desarrollo posterior, sin perder de vista el objetivo de una necesaria integración laboral con Telefónica de España, en la que CCOO, como garante de sus afiliados/as y plantilla a la que representa, tendrá un papel fundamental, caracterizado como siempre por la transparencia, la coherencia y el sentido de la responsabilidad.

### ACTUALIZACIÓN SALARIAL

La empresa atendiendo a sus obligaciones, en agosto procedió a la actualización salarial de las nóminas en los siguientes conceptos: Subida de un 0,5 % del salario base; incremento del propio salario base en 100 euros anuales, como consolidación del Plus de Productividad; incremento de los complementos personales y de puesto, en igual cuantía que el salario base (0,5 %); inclusión del nuevo complemento de retribución variable que asciende al 3 % de la retribución fija; actualización del concepto de ayuda escolar y aplicación del nuevo valor de dietas.

En los casos en que con fecha agosto de 2009, los empleados hayan alcanzado las condiciones necesarias para saltar a los nuevos niveles incorporados en el V convenio, verán la modificación y su correspondiente subida salarial. Los que cumplieron estas condiciones con anterioridad, verán dichas modificaciones en la nómina de septiembre. A lo largo del mes de septiembre, se abonarán los atrasos correspondientes a los meses de enero a julio de 2009, de todos los conceptos indicados anteriormente. ■

## CCOO gana el juicio por el conflicto colectivo sobre subida salarial en Contact Center

Sector / Digitex

La Audiencia Nacional se pronunció el pasado 8 de junio sobre el conflicto colectivo que CCOO interpuso a la Patronal de Contact Center (Ace) por la subida salarial del IPC. Por tanto, los trabajadores de Telemarketing tienen derecho a que se incrementen sus salarios en el 2,25% desde el 1 de enero de 2009

La sentencia reconoce que la previsión de inflación existe, al contrario de lo sostenido por la patronal, y que se cifra en el 2% según figura en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009, tal y como desde CCOO se ha defendido en todas y cada una de las comisiones paritarias y reuniones celebradas sobre actualización de tablas sa-

lariales, hasta llegar a la Audiencia Nacional.

Tras el pronunciamiento de la Audiencia, CCOO exigió el cumplimiento inmediato de la sentencia y espera que la respuesta de la patronal sea positiva, haciendo efectiva la diferencia en los salarios, ya que, de no ser así, se tomarán otro tipo de medidas como se indica desde el sindicato. ■

## CCOO logra un acuerdo de revisión salarial para 2009 en Orange

Sector / Orange

Tras largas negociaciones con la dirección de la empresa, CCOO firmó un acuerdo para realizar una revisión salarial de carácter general que cumpla con lo establecido en el Convenio Colectivo.

La actual situación de crisis económica global afecta a todos los sectores y aunque, de momento, telecomunicaciones no es el sector más afectado, France Telecom España y el resto de operadoras no atraviesan su mejor momento. En este complicado entorno, el acuerdo de revisión salarial suscrito por CCOO adquiere todavía más valor.

En Orange, el porcentaje de revisión salarial se ha fijado en el 1,4%, con carácter irreversible y consolidable para todos los trabajadores y trabajadoras a los que se aplica el convenio. Para acordar

este porcentaje se tuvo en cuenta la inflación de 2008 y un doble compromiso: por una parte, no regularizar a la baja las revisiones salariales efectuadas el año pasado, como consecuencia de la desviación de la inflación prevista (2%) sobre la real (1,4%) y, por otra, no retraer la actual revisión salarial, aunque la inflación de este año acabe por debajo del 1,4% (recordamos que el último dato de IPC interanual sitúa la inflación en cotas negativas: -0,9%, en el momento de la elaboración de esta información).

Otro punto importante del acuerdo es que la revisión se aplicará sobre una tabla salarial actualizada que tiene en cuenta la inflación de los años 2007 y 2008. El acuerdo contempla hacer efectiva la revisión en la nómina de junio y tiene carácter retroactivo desde enero de 2009. Asimismo, a aquellos que ya hayan tenido alguna revisión salarial este año, pero menor de la acordada, se les regularizará la diferencia. ■

(Nota: para más información sobre tablas salariales y forma de calcular el incremento salarial ver comunicado en: [www2.fct.ccoo.es/teleco/actualidad/documentos/Comunicados/2009/orange\\_revision\\_salarial.pdf](http://www2.fct.ccoo.es/teleco/actualidad/documentos/Comunicados/2009/orange_revision_salarial.pdf))

## Revisión salarial y conferencias sectoriales

### Iniciada la constitución del Sector Telecomunicaciones en las federaciones de comunidad autónoma o nacionalidad

Sector

Con la celebración en junio de las conferencias sectoriales en el País Valenciano, Navarra y Aragón, comenzó el proceso de constitución del Sector Telecomunicaciones en los territorios, que continuará en el mes de octubre.

Una vez realizado el congreso constituyente de la FSC, ha comenzado la constitución del Sector en las Federaciones de Comunidad Autónoma o nacionalidad. La capacidad organizativa de los territorios, está generando que en cada caso se esté realizando este proceso de constitución sectorial de manera asimétrica y aplicando normas y fórmulas distintas en cuanto a la forma del proceso, métodos de elección, etc... En algunos ámbitos territoriales se marcaron criterios de constitución que, aunque de distinta forma según el caso, están permitiendo o han previsto estos procesos. La realidad es que se están produciendo situaciones diversas que van desde el consenso de las partes (Territorio-Sector), que los han posibilitado o los facilitaran, situaciones pendientes de concretar y casos de designación o nombramiento unilateral de coordinadores provisionales del Sector y "equipos de trabajo" por parte de algunas Federaciones Territoriales, como en el caso de Madrid o Cataluña.

Es evidente la necesidad de realizar estos procesos con criterios homogéneos de cara al futuro, para evitar una vertebración sectorial asimétrica. Mientras tanto, la falta de esa regulación homogénea debería afrontarse con el oportuno consenso entre el sector y los territorios que posibilite la mayor eficacia en la acción sindical para el trabajo a realizar. Si bien hay que señalar que, en la mayoría de los casos, estamos encontrando soluciones consensuadas, existen excepciones preocupantes en algunos casos que no parece razonable mantener.

**"Es evidente la necesidad de realizar estos procesos con criterios homogéneos de cara al futuro, para evitar una vertebración sectorial asimétrica"**

Hasta el momento del cierre de esta edición, el último proceso celebrado fue el de Castilla León, donde se eligió a José López Luque como coordinador regional del sector. Anteriormente se habían llevado a cabo los procesos de constitución sectoriales en Aragón, siendo elegido Manuel Romero Horcajada como coordinador territorial; Navarra, donde se eligió a Javier Serrano Arce y en el país Valenciano a Almería Villajos Tendero. En Andalucía donde se constituyó el Sector en marzo de 2008, siendo su coordinador Alberto Salas, se ha prorrogado hasta 2010 momento en el que se realizará la Conferencia. Castilla La Mancha continúa el proceso el 28 de octubre, mientras Galicia tiene previsto realizarlo durante la primera quincena de noviembre. De momento no se conocen las fechas del resto de territorios. ■

### Acordada la revisión salarial para 2009 en Telefónica de España

Sector / Telefónica de España

El pasado 13 de julio, se celebró una reunión de la Comisión de Interpretación y Vigilancia del Convenio, en la que la dirección de la empresa realizó una propuesta que, a juicio de CCOO, contenía "los elementos suficientes para ser considerada aceptable" y permitía alcanzar "un buen acuerdo". Aceptada la propuesta por la parte social, tres días después fue formalizada en la Comisión de Negociación Permanente.



Telefonica

"Para CCOO, el acuerdo final alcanzado sólo puede valorarse positivamente en la medida que garantiza la mejora del poder adquisitivo para toda la plantilla con independencia de la evolución del IPC y respeta, como mínimo, lo pactado en Convenio"

La propuesta de la empresa, en aras de encontrar un acuerdo entre las partes, evitando la incertidumbre de la evolución a futuro y para no dejar en ámbitos externos o a terceros la solución de la situación, incrementaba el porcentaje presentado en la anterior reunión (0,7% en la masa salarial, con revisión al alza o a la baja respecto al IPC real a final de año), a un 1% a cuenta, en caso de acuerdo, con revisión al IPC real únicamente en el caso de que éste sea superior; es decir, si el IPC real fuera inferior al 1% no se realizaría revisión, consolidándose por tanto el aumento pactado a cuenta, y si fuera superior al 1%, se revisaría el exceso.

Para CCOO, el acuerdo final alcanzado sólo puede valorarse positivamente en la

medida que garantiza la mejora del poder adquisitivo para toda la plantilla con independencia de la evolución del IPC y respeta, como mínimo, lo pactado en Convenio. Si el IPC real estuviera por debajo del 1% (en junio se situó en el -1%), no revisarlo a la baja no sólo respeta el aumento acordado en Convenio sino que supone un aumento superior al previsto.

Además, la empresa aceptó la propuesta de CCOO de establecer un criterio y marco de negociación para 2010, que evite la repetición de la situación (que era uno de los aspectos que el Conflicto Colectivo planteado intentaba clarificar) y facilite una solución pactada, en el que habrá que analizar tanto el pronunciamiento del Gobierno

respecto al IPC previsto como el respeto a los criterios jurídicos que se pudieran establecer.

Una vez más se demuestra que la posición de firmeza de CCOO en la negociación, sumada a la voluntad de acuerdo demostrada por las partes, ha permitido llegar a este gran acuerdo. No puede olvidarse además que el Convenio y su desarrollo garantizan los derechos de toda la plantilla. En el aspecto económico, permite un año más la ganancia de poder adquisitivo; especialmente, en un momento delicado por la situación económica derivada de la crisis, sobre la que el Convenio supone un eficaz instrumento de blindaje para la plantilla de Telefónica de España. ■

### La plantilla de Telyco gana poder adquisitivo en plena crisis con las reivindicaciones de CC 00

Sector

El Comité Intercentros de Telyco (Teleinformática y Comunicaciones SAU) acordó por unanimidad en el mes de junio aprobar las reivindicaciones planteadas por CC 00 de subida salarial para los años 2008 y 2009 que ya habían expuesto anteriormente a la dirección de la compañía.

La empresa manifestó su disposición a firmar el acuerdo que establece para 2008 "una subida del salario base más antigüedad del 3%", según se indica desde la sección sindical de CCOO en Telyco. Esta subida, efectuada en julio de 2008, reflejó un aumento del poder adquisitivo de 1,6 puntos al fijarse el IPC real en el 1,4%; mientras que, para 2009, se establece el 0,5% con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2009 y con revisión salarial al

final del ejercicio en caso de que el IPC real sea superior, quedando por tanto garantizada una subida del porcentaje indicado como mínimo.

CCOO considera que es un buen acuerdo ya que para el año 2009 se garantiza el cumplimiento del convenio y además se consolida el 0,5% si el IPC fuera inferior; viéndose cumplidas asimismo todas las reivindicaciones del sindicato sobre 2008. ■

## Secciones Sindicales

"En el juicio, celebrado el pasado 3 de junio, la magistrada instó a la empresa a que llegara a una avenencia, tras lo cual se llegó al acuerdo de que esta pagara al trabajador el 88% del importe reclamado"



### Avanzit es demandada por revisar a posteriori los objetivos de algunos trabajadores

Sector / Avanzit Tecnología

Un empleado de Avanzit Tecnología demanda a la empresa, con el asesoramiento de CC OO, por incumplimiento en el pago de objetivos de 2007. En el juicio celebrado en junio, se llegó a una conciliación en la que la empresa accedió a pagar el 88% de lo demandado.

Tras la evaluación del cumplimiento de los objetivos fijados para la plantilla durante el año 2007, cada trabajador/a quedó evaluado con el grado de cumplimiento alcanzado; determinándose el importe a percibir en base a ese grado de cumplimiento. Cuando la empresa comunicó a los trabajadores el importe que les correspondía, alguno de ellos vio con sorpresa que su grado de cumplimiento había sido revisado, indicándoles que no estaban por encima del mínimo exigido.

Uno de estos trabajadores interpuso demanda contra la empresa en base a que en el momento de fijación de los objetivos no se indicó que se debía alcanzar un mínimo para tener derecho a la percepción, ni cuál era ese mínimo, y que en el proceso de fijación y evaluación no se recogía que la empresa pudiera reevaluar arbitrariamente el grado de cumplimiento.

En el juicio, celebrado el pasado 3 de junio, la magistrada instó a la empresa a que llegara a una avenencia, tras lo cual se llegó al acuerdo de que esta pagara al trabajador el 88% del importe reclamado.

Por otra parte, la empresa ha variado las condiciones laborales a varias trabajadoras, en unos casos imponiendo la realización de turnos (7x24, mañana, tarde, noche y fines de semana) y en uno de ellos, a trabajar en horario de tarde. Aunque ninguna de estas distribuciones de la jornada de trabajo está recogida en convenio, no puede ser considerado cambio colectivo al no afectar al número de trabajadores mínimo indicado en el Estatuto de los Trabajadores, por lo que no es necesario el acuerdo con la representación social; a pesar de esto la empresa inició negociaciones con el comité pero las dio por finalizadas sin previo aviso. ■

### Concretada la fecha de celebración del 4º Congreso de la sección sindical de Retevisión

Sector / Retevisión

La Comisión Ejecutiva Estatal de esta sección sindical aprobó el pasado 26 de marzo la convocatoria de celebración de su 4º Congreso para finales del mes de noviembre.

Al Congreso, previsto para el 25 y 26 de noviembre, asistirá un máximo de 27 delegados y delegadas que representarán todas las secciones sindicales constituidas en la empresa. En los meses de septiembre, octubre y noviembre está previsto llevar a cabo las diferentes asambleas en las que se elegirán a los delegados.

#### COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL

Esta comisión se celebró el 2 de julio con objeto de resolver las ayudas de estudio automáticas y no automáticas con cuantías que oscilan entre los 220 y los 640 euros.

En la siguiente reunión, prevista durante el cierre de esta edición, se tratará la resolución de ayudas de la campaña de verano entre otros asuntos.

#### COMISIÓN DE IGUALDAD

La Comisión de igualdad y Conciliación de Retevisión I S.A.U se constituyó el 30 de junio en Barcelona. Se prevé que en el mes de octubre se fije un calendario de reuniones y se apruebe su reglamento de funcionamiento interno.

La dirección del Grupo Abertis tiene previsto entregar a la representación social de todo el Grupo el estudio previo y las materias a abordar en cada una de las diferentes empresas.

CCOO entiende que al tratarse de cuestiones comunes a todas las empresas del Grupo, los problemas se deben abordar en ese foro pero manteniendo en todo momento la independencia en las acciones que se consideren oportuno en las diversas empresas. ■

### CCOO renueva por tercer mandato consecutivo la presidencia de su Comité Europeo

Sector / Vodafone

El European Employee Consultative Council (EECC) del Grupo Vodafone celebró su reunión oficial del 28 al 30 de junio en su sede central en Inglaterra (Newbury). En la misma el representante sindical de CCOO se impuso a las dos candidaturas alternativas presentadas al lograr el 92% de los votos emitidos.



"Con esta presidencia obtenida por tercera ocasión consecutiva, CCOO se posiciona de nuevo como líder de la acción sindical internacional en el marco mundial de la UNI..."

El hasta entonces presidente del EECC (Consejo Consultivo Europeo de Empleados, en sus siglas en inglés, con carácter de comité de empresa), que cumplía su segundo mandato de dos años de duración desde 2007, Luis Serrano, resultó nuevamente reelegido por los 25 miembros permanentes, que representan a los Comités de Empresa Nacionales de 16 países con sus respectivas operadoras así como a sus empleados europeos, al obtener el apoyo de 23 de los citados miembros en la votación realizada; reconociéndosele con ello el trabajo realizado durante estos años

en el que destacaba como principales obsesiones: iniciar el proceso de transformación del EECC hacia un verdadero Comité de Empresa Europeo (EWC), que sirva para garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras de Vodafone en Europa, y hacer realidad el acuerdo de empresa europeo iniciado hace dos años.

Desde mediados de julio de 2005 (aunque ya era miembro del mismo desde 2003), el también máximo exponente de la sección sindical de CCOO en Vodafone España ostentaba el cargo de presidente con el que tenía la capaci-

dad de representar a todos los sindicatos, comités de empresas nacionales, miembros electos del EECC y trabajadores europeos del EECC y trabajadores europeos de Vodafone, siendo el máximo interlocutor con la dirección mundial del Grupo.

Con esta presidencia obtenida por tercera ocasión consecutiva, CCOO se posiciona de nuevo como líder de la acción sindical internacional en el marco mundial de la UNI (Union Network International); organismo que engloba a todos los sindicatos del Sector de Telecomunicaciones a nivel mundial. ■

## Nuestra organización

Secretario de Organización y Comunicación del Sector de Telecomunicaciones

# Marcelino Fernández: "Previsiblemente antes de finalizar el año, se habrá constituido el Sector en todos los Territorios"

Nace en Madrid en 1956. Ingresó en Telefónica en 1980 con la categoría de Celador (actualmente Encargado de Redes y Servicios). Afiliado a CCOO desde 1974 en el sector de Agencias de Aduanas Consignatarios y Transitarios. Presidente del Comité de Empresa de

Telefónica de Soria en el año 1994 y miembro de la Ejecutiva provincial, colabora con la Secretaría de Formación de la Unión provincial de Soria. En 1996 se incorpora al área de Grupos Laborales del Sindicato Estatal. Con posterioridad se incorpora el área de Empleo

llevando la responsabilidad de formación y participando en las Comisiones de Formación, Empleo, Comercial, así como en otras comisiones de desarrollo de convenio. Responsable de Organización y Comunicación del Sector Telecomunicaciones, desde la celebra-

ción del su 2º Congreso en noviembre de 2008 y Secretario de Organización y Comunicación de la Sección Estatal de CCOO-Telefónica de España, desde la celebración de su 10º Congreso en octubre de 2008.

**A** seis meses vista del nacimiento, en pleno período congresual, de una importante Federación: La FSC, fruto de la fusión de dos grandes Federaciones, la FCT a la que pertenecíamos y la FSAP, ¿Qué crees supone para el Sector y su afiliación esta nueva Federación de cuya Comisión Ejecutiva eres vocal? Como creo que es sabido por todos, la posición del Sector Telecomunicaciones, y la mía personal, fue contraria a la fusión de estas dos federaciones, porque no respondía a un reordenamiento de las federaciones en el conjunto de la Confederación, de hecho han dejado de ser estructuras orgánicas y han pasado a ser estructuras funcionales. Afortunadamente, nuestro posicionamiento en contra de la fusión, nos ha permitido estar presentes en todos los órganos de dirección de la nueva Federación, (Comisión Ejecutiva, Comité y Consejo) igualando o superando en algunos casos nuestra representatividad anterior.

No obstante, y con independencia de las distintas posiciones respecto a la fusión, una vez finalizados los procesos congresuales en los que el conjunto del Sindicato ha decidido, hay que seguir trabajando y participando en el nuevo marco federal, como se está haciendo desde el primer momento, en la Comisión Ejecutiva, en el Comité o en el Consejo Federal, aportando ideas y soluciones de forma constructiva, como se ha hecho apoyando el informe General al Consejo o en el caso del Código de Utilización de derechos Sindicales. En definitiva seguir trabajando entre todos para que CCOO siga siendo la primera fuerza sindical, crezcamos en afiliación y en representatividad.

A falta de tan sólo 2 meses para que se cumpla un año de la celebración del



**"En cuanto al balance de los resultados de las elecciones sindicales realizadas en el Sector, de momento llevamos un resultado positivo que podremos mejorar"**

Congreso del Sector, en el que resultaste elegido responsable de Organización, ¿Cuál es el estado actual del Sector? Actualmente nos encontramos en la fase de constitución del Sector en las Federaciones de Comunidad Autónoma o nacionalidad, proceso que se va desarrollando con un ritmo irregular. Previsiblemente antes de finalizar el año, se habrá constituido el Sector en todos los Territorios.

En cuanto al balance de los resultados de las elecciones sindicales re-

alizadas en el Sector desde entonces, de momento llevamos un resultado positivo que creo que, con el trabajo de todos y todas, podremos mejorar aún más al finalizar el año.

¿Qué tareas acomete la Secretaría de la que eres responsable? El área de organización se ocupa fundamentalmente de posibilitar el funcionamiento y desarrollo de la estructura sindical, el desarrollo de la afiliación y de los procesos electorales de cualquier índole que se producen, así como la gestión de los recursos sindicales negociados en convenio colectivo, coordinando también la actividad relativa a Información y Publicaciones.

Así, la Secretaría de Organización y Comunicación incluye dentro de su estructura las áreas de Comunicación e Imagen y Fondos Sociales. La primera se ocupa de elaborar, editar y/o canalizar toda

la información general del sindicato, así como de participar en la estructura informativa de la Federación de Servicios a la Ciudadanía. Asimismo colabora con la estructura federal en la configuración de la página web federal en su componente sectorial. Por su parte, desde el área de Fondos Sociales se gestionan y elaboran los distintos Planes de Vacaciones (Verano, Invierno y Semana Santa, etc.), así como el control de las Ayudas de Estudios y las Actividades Socio recreativas.

En un período complicado como éste por la actual crisis, también para nuestro sector aunque no tanto como en otros, y que puede desembocar en un otoño caliente sindicalmente hablando, ¿qué mensaje trasladaría el Sector a sus afiliados y trabajadores? Ciertamente podemos decir que la crisis no ha

afectado tanto al conjunto de nuestro Sector como a otros, sólo hay que ver las revisiones salariales acordadas para este año en Convenios de empresas del Sector (Orange, Telefónica Móviles, Vodafone o Telefónica de España); aunque nuestro Sector no lo constituyen sólo las Operadoras de Telecomunicaciones, también lo componen empresas de distribución, comercialización y Telemarketing que se han visto más afectadas que las Operadoras. El mensaje a los afiliados y afiliadas y al conjunto de los trabajadores no es otro que el de que con su confianza, colaboración y participación, este Sindicato ha analizado correctamente la crisis, está haciendo propuestas y planteando soluciones y, continuando con su apoyo, seguiremos tomando las medidas necesarias para la defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras del Sector.

Por último, y teniendo en cuenta que en el 10º Congreso de la Sección Sindical de Telefónica de España celebrado el pasado año, saliste elegido Secretario de Organización, ¿qué logros destacarías desde tu acceso al cargo y en qué consideras que se debe mejorar? Si bien el Convenio se firmó antes del 10º Congreso, el logro y acierto fundamental ha sido su firma y posterior desarrollo; en este sentido hay que destacar la revisión salarial del 2008 y el acuerdo alcanzado para la revisión salarial en 2009.

En cuanto a los aspectos mejorables, destacaría la necesidad de mejorar nuestra capacidad de comunicación y de transmisión de todos estos aspectos positivos y de las posiciones del Sindicato al conjunto de la plantilla y especialmente a nuestros afiliados y afiliadas. ■

## BREVES:

## ELECCIONES SINDICALES



## CCOO gana las elecciones en Eurocen-Málaga

El pasado 29 de julio, CCOO volvió a obtener la mayoría absoluta en EURO-CEN, una de las principales empresas del sector de Telemarketing del Parque Tecnológico de Málaga, con 11 delegados/as. Los sindicatos restantes, CGT y UGT, obtuvieron 8 y 2 delegados respectivamente sobre un total de 21 representantes. Con una participación del 65%, sobre un censo total de 728 electores de los que casi el 80% son mujeres, CCOO logró el 50,1% (CGT: 36,09%; UGT: 9,76%; en blanco: 4,03%).

## CCOO gana las elecciones sindicales en Telecyl-Valladolid

CCOO obtiene los 9 delegados (cinco más que en las anteriores elecciones) a elegir en las elecciones para el Comité de Empresa de la compañía de telemarketing de Valladolid, Telecyl, celebradas el 17 de septiembre que contaron con una participación del 40% de la plantilla de los que más del 90% votaron la candidatura única de Comisiones Obreras.

## CCOO logra la mayoría en Telyco-Valencia

CCOO obtuvo la mayoría al conseguir 4 de los 5 delegados, en las elecciones celebradas para la elección de delegados/as de comité (en los anteriores se eligieron delegados de personal) el pasado 20 de julio. De un censo de 58 trabajadoras/es, el 79,3% ejerció su derecho al voto (46 votos), obteniendo CCOO 33 del total de votos indicado.

## CCOO gana las elecciones sindicales en MK PLAN 21 Valencia

CCOO obtiene 5 de los 9 delegados/as a elegir (3 UGT y 1 CGT) en las elecciones celebradas el 5 de junio en esta empresa de telemarketing dedicada a gestionar el servicio telefónico de emergencias del 112 en el País Valenciano.

## CCOO obtiene un delegado más en las elecciones sindicales en Atento-Córdoba

El pasado 3 de junio, CCOO aumentó su representación respecto de las anteriores elecciones al obtener un mayor número de votos; pasando de 2 a 3 delegados. Sobre una participación que superó el 74%, CCOO rozó el 35%.



## CCOO gana las elecciones en Orange-Alicante

CCOO vuelve a ganar en las elecciones sindicales de Orange celebradas el 17 de julio en el centro Granja de Rocamora en Alicante que presenta un total de 23 trabajadores (18 mujeres y 5 hombres). El candidato de CCOO reelegido recibió 11 de los 13 votos (12 mujeres y 1 hombre) contabilizados.

## CCOO logra de nuevo la mayoría absoluta en Digitex

CCOO obtuvo la mayoría absoluta, 9 delegados/as sobre un total de 17 (STC:6 y UGT:2), en una de las principales empresas del sector de Telemarketing de Jaén el 30 de junio; aumentando en esta ocasión ostensiblemente la diferencia en delegados/as respecto de UGT. El resultado obtenido refrenda la mayoría absoluta conseguida por CCOO en 2005.

## CCOO gana las elecciones en Retevisión-Tenerife

En las elecciones sindicales celebradas el 30 de septiembre en los centros de trabajo de Retevisión en Tenerife, CCOO obtuvo los 2 delegados a elegir. De un censo electoral de 37 trabajadores (21,62% mujeres y 78,37% hombres), el 91,89% ejerció su derecho de voto, logrando Comisiones Obreras el 61,76% (21 votos) mientras APLI conseguía el 32,35% (11 votos).

## CCOO vuelve a ganar las elecciones en Euskaltel

Con una plantilla de 517 trabajadores y una participación del 73%. CCOO estuvo a punto de duplicar el número de votos recibido al obtener 240 frente a los 128 de ELA.

En las segundas elecciones sindicales celebradas en la historia de Euskaltel a finales de marzo, CCOO consiguió 11 representantes de un Comité de 17; superando en cinco a los obtenidos por ELA (en las anteriores, CCOO obtuvo 8 delegados de un Comité de 13).

El trabajo de CCOO de estos cuatro años, en el que se consiguió firmar el primer convenio colectivo de la empresa, se vio refrendado por la confianza de los trabajadores en las candidaturas de CCOO.



## Convocada la Muestra de Dibujos para la confección del calendario de 2010

El Sector de Telecomunicaciones de CCOO convocó la Muestra de Dibujos 2010 destinada a ser el soporte gráfico del calendario del próximo año. El tema de esta convocatoria es TODOS CONTRA EL FUEGO. A la misma pudieron concurrir todos los hijos e hijas de afiliados y afiliadas del sector con edades no superiores a los 13 años. El plazo de recogida de obras finalizó el 9 de octubre.

Los participantes enviaron sus obras (limitándose a una por concursante) antes del 9 de octubre en la sede del Sector de Telecomunicaciones (C/ Ronda de la Comunicación s/n. 28050. Madrid), indicando al dorso de las mismas el nombre, apellidos, edad, dirección completa y teléfono de contacto del artista así como el nombre, apellidos, DNI y empresa del padre o madre afiliado o afiliada.

Las bases del concurso establecían que las dimensiones de los dibujos presentados no debían exceder del tamaño de un DIN A4 en sentido horizontal

(210 x 297 mm) y que podría realizarse utilizando cualquier técnica dentro de la costumbre de una normal reproducción fotomecánica por cuatricromía.

Los dibujos seleccionados serán premiados, notificando dicho premio por escrito, una vez conocido el fallo del jurado que se realizará durante los 15 días siguientes a la fecha de cierre de la entrega de los trabajos. Todos los trabajos quedarán en propiedad de la organización, aunque se podrá solicitar por escrito la devolución de las obras no premiadas.

Los dibujos seleccionados serán premiados, notificando dicho premio por escrito, una vez conocido el fallo del jurado que se realizará durante los 15 días siguientes a la fecha de cierre de la entrega de los trabajos"

